

*(Handwritten signature)*  
19-IX-03.

*(Handwritten)* K 31546

Quito, D.M, 10 de septiembre del 2003

*(Handwritten)* Gonzalo  
11 SET. 2003  
10<sup>25</sup>

Señores:  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-



De mis consideraciones:

Clara Inés Pinzón Cortez, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA. LTDA** me dirijo ante Ustedes y expongo:

La Compañía **CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA. LTDA**, identificada bajo el número de expediente **53528-96** ha efectuado una Cesión de participaciones con fecha 01 de Julio del 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil 08 de Septiembre del 2003, para constancia de aquello, adjunto a la presente sírvase encontrar la Tercera Copia de dicho acto societario.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes.

Hago propicia la ocasión para testimoniar mis sentimientos de consideración y estima.

Por el peticionario debidamente autorizado firmo como su Abogado Patrocinador.

*(Handwritten signature)*  
**DR. XAVIER ESPINOSA**  
**MAT. 5725 C.A.P**

*(Faint handwritten text)*  
OK. Ingresado a 2003.09.10

# NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17  
Dr. Remigio Poveda  
Vargas

TRANSFERENCIA Y CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA  
COMPANIA "CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS  
CAMPOEQUIP CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

SR. JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO y  
SRA. CLARA INES PINZÓN CORTES

A FAVOR DE:

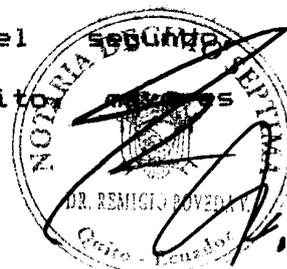
SR. DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ

CUANTIA: \$. 708,00

epc

Di 2 Copias. + 1

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MARTES UNO DE JULIO DEL DOS MIL TRES, ante mí, DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, comparece: los cónyuges señor JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO y la señora CLARA INES PINZÓN CORTES, por sus propios y personales derechos y, por otra parte el señor DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ, de estado civil ~~casado~~, ~~por sus propios y personales derechos~~.- Los comparecientes son de nacionalidad colombiana los primeros y ecuatoriana el ~~segundo~~ ~~terceros~~ domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito.



de edad, legalmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Transferencia y Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía "CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA. LTDA.", al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: 1) De una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO y autorizando la cesión su cónyuge la señora CLARA INES PINZÓN CORTES, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana los primeros y colombiana el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, 2) Por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito D.M., capaz en derecho para contratar y contraer obligaciones. Los comparecientes otorgan la presente escritura de forma libre y voluntaria, y en las calidades antes señaladas.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito D.M., capital de la República del Ecuador, el día once de junio de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito D.M., se constituyó la Compañía de

# NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17  
Dr. Remigio Poveda  
Vargas

Responsabilidad Limitada, denominada " CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CÍA. LTDA.". con un capital social de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE MIL SUCRES, o su equivalente en dólares, esto es, DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 2.360.80) dividido en cinco mil novecientas dos participaciones sociales, con un valor nominal de diez mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, o su equivalente en dólares, es decir, cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de Norteamérica. Tal constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías con número de resolución (96.1.1.1) noventa y seis, uno, uno, uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y cinco de junio de mil novecientos noventa y seis.- B) En la Junta General Universal de Socios de la Compañía "CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP Cía. Ltda., llevada a cabo el día veinte y seis de marzo del año dos mil tres, Acta de la que se acompaña como habilitante a la presente escritura, los socios otorgaron el consentimiento unánime, para que el socio señor JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO, ceda sus participaciones y se transfieran en los porcentajes y cantidades a detallarse.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES: El señor: JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO y su cónyuge la señora CLARA INÉS PINZÓN CORTES, ceden la totalidad de sus participaciones mil setecientas cuarenta y cinco (1.745) participaciones sociales que representan el 34,90% del capital social y la totalidad de las participaciones que



poseen en la compañía "CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP Cía Ltda.", a favor del señor DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ, quien acepta y recibe la transferencia referida, conforme lo demuestra mediante la certificación que como documento habilitante se adjunta a la presente. La cesión de las participaciones contó con la autorización de Junta General de Socios realizada el veinte y seis de marzo del dos mil tres.- En virtud de la cesión de participaciones antes señalada, el capital de la compañía quedará de la siguiente manera: -----

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE
DIEGO MAURICIO CERDA RAMIREZ	USD. \$ 709.00	1.770	29.9%
CLARA INES PINZON CORTEZ	USD. \$ 1.652,80	4.132	70.1%
TOTAL	USD. \$ 2.360.80	5.902	100 %

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las participaciones sociales se ceden y se transfieren a su valor nominal cada una. EL cedente, declara haber recibido del cesionario el valor en efectivo y en moneda de curso legal.- QUINTA.- ANOTACIONES: De esta Cesión de Participaciones Sociales se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil.- SÉPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN: El cedente declara que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas.- Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas

# NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda  
Vargas

de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se halla firmada por la Doctor Xavier Espinosa, Abogado con matrícula profesional número cinco mil setecientos veinticinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, por mí, el Notario se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto; de todo lo cual doy fe.

SR. JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO  
C.C. 171555238-4

Clara Ines Pinzón  
SRA. CLARA INES PINZÓN CORTES  
C.C. 171555237-6

Diego M. Cerda  
SR. DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ  
C.C. 050142148-1

*[Handwritten signatures of the parties and the notary]*





**CAMPOEQUIP CIA. LTDA.**

**CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS**

Visítenos: [www.campoequip.com](http://www.campoequip.com)

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CAMPO AGROEQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP  
CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2003**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y seis (26) de marzo del año dos mil tres, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía **CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS "CAMPOEQUIP" Cía. Ltda.**, ubicadas en la Avenida Amazonas 44-471 y Avenida el Inca, sector El Labrador antes de declarar instalada la Junta General Universal de Socios de CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA LTDA., la señora Secretaria AD-HOC de la Junta, Señora Patricia Soledad León Coronel, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

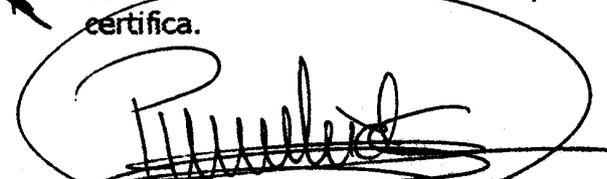
Los Socios presentes, la clase, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

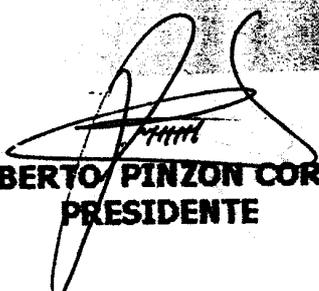
**JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil setecientos setenta (1770) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagada en un cien por cien (100%), equivalentes al veinte y nueve punto nueve (29.9%) del capital social, correspondientes a 1770 votos; ✓

**CLARA INÉS PINZON CORTES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil ciento treinta y dos (4.132) participaciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, pagada al cien por cien (100%), equivalente al setenta punto uno por ciento (70.1%) del capital Social, correspondiente a 4.132 votos; ✓

Los asistentes, son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social del Compañía.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, los señores ~~Presidente de la Compañía y Secretario AD-HOC de la Junta~~ que certifica.

  
**PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**  
**SECRETARIA AD-HOC**

  
**ALBERTO PINZON CORTES**  
**PRESIDENTE**



**CAMPOEQUIP CIA. LTDA.**

**CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS**

Visítanos: [www.campoequip.com](http://www.campoequip.com)

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS "CAMPOEQUIP CIA.  
LTDA." DEL 26 DE MARZO DEL 2003**

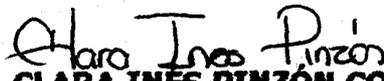
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes veinte y seis (26) de marzo del dos mil tres, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas 44-471 y Av. El Inca, sector El Labrador, se reúnen los señores: **CLARA INÉS PINZON CORTES** y **JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO**, todos por sus propios y personales derechos. Las asistentes son propietarias del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre la cesión de mil setecientos setenta participaciones, que desea efectuar el señor JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO. Dirige la reunión el señor **ALBERTO PINZÓN CORTES**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretaria **AD-HOC**, la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, por designación de la Junta. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer y único Punto del Orden del Día: para lo que indica que el señor **JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO**, debidamente autorizado por su cónyuge la señora **CLARA INÉS PINZÓN CORTES**, se encuentra interesado en ceder mil setecientos setenta (1.770) participaciones que posee en la empresa, las que son equivalentes al veinte y nueve punto nueve por ciento (29.9%) a la totalidad de sus participaciones, por lo que se mociona que en primer lugar sean los Socios de la Compañía quienes se pronuncien expresando su interés en ser los cesionarios de aquellas. Por lo que la Presidencia procede a conceder la palabra a los socios presentes para que se pronuncien al respecto. La socia señora **CLARA INÉS PINZÓN CORTES**, manifiesta que no está interesada en ser la cesionaria de las participaciones que desea ceder el señor **JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO** y autoriza expresamente al socio cedente a ofertar las participaciones que desea ceder a favor de terceras personas. Toma la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien expresa su interés en ser el cesionario de las mil setecientos setenta (1.770) participaciones equivalentes al veinte y nueve punto nueve por ciento (29.9%) de las participaciones que el señor **JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO** posee en la Compañía. El Presidente de la Asamblea, propone y eleva a moción que se apruebe y autorice la cesión de las participaciones que desea ceder el señor **JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO**. Moción que es acogida y apoyada por los Socios, por lo que el Presidente de la Asamblea ordena que por Secretaría se tome votación. Verificado el escrutinio se aprueba y autoriza por unanimidad la cesión de participaciones del señor **JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO**, a favor del señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**. Al no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión, se da lectura del Acta, con lo cual



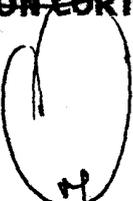
demuestran su conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con treinta minutos, en la que la Presidencia declara concluida la Asamblea.



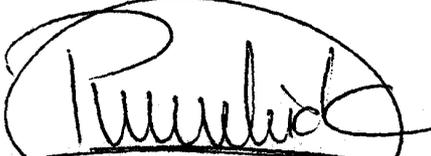
**ALBERTO PINZÓN CORTÉS**  
**PRESIDENTE**



**CLARA INÉS PINZÓN CORTÉS**  
**GERENTE GENERAL**



**JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO**  
**SOCIO**



**PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**CAMPOEQUIP CIA. LTDA.**  
**CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS**  
Visítanos: [www.campoequip.com](http://www.campoequip.com)

## CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES

**ALBERTO PINZÓN CORTÉS**, en mi calidad de Presidente y como tal Representante de la Compañía **CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA. LTDA.**, en virtud de las resoluciones que adoptó válidamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, llevada a efecto el día de hoy 26 de marzo del año 2003, extiende el presente Certificado de Transferencia y Propiedad de las Participaciones Sociales, hecho que se contó con el consentimiento unánime del capital social.

El señor **JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO**, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere la totalidad de sus participaciones sociales (1.770) que posee en la **COMPAÑÍA CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA. LTDA.**, por valor nominal de cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de Norteamérica, en favor del señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**.

Por su parte, el cesionario señor **Diego Mauricio Cerda Ramírez**, en forma libre y voluntaria expresa su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de **CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA. LTDA.** que en su favor a efectuado el señor **JESÚS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO**, en la forma y montos que quedan señalados anteriormente, adquiriendo dichas participaciones por su valor nominal.

Para constancia, el cedente y cesionario firman también el presente certificado en Quito, a los 26 días del mes de marzo del año 2003.

  
.....  
**CESIONARIO**

  
.....  
**CEDENTE**

  
**ALBERTO PINZÓN CORTÉS**  
**PRESIDENTE**



IDENTIDAD 171555230-4  
JESUS HERMINSC GUAYARA QUIMBAYO  
20 DICIEMBRE DE 1961  
SAN LUIS-COLOMBIA  
EXT. 26 10426 49764  
QUITO-PICHINCHA 1996 EX

*(Handwritten signature)*



COLOMBIANA V4443 V4442  
CC. CLARA INES PINZON  
SUPERIOR APODERADO GENERAL  
DAVID ELIAS GUAYARA  
ROSA MARIA QUIMBAYO  
QUITO-31-8-2000  
QUITO-31-8-2012  
0258227  
FUELEL GUAYARA



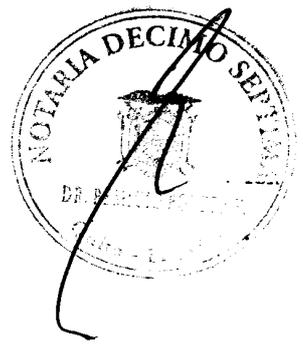
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION  
 Cedula de Identidad No. 17155237-6  
 CIARA INES PINZON CORTES  
 20 DE FEBRERO DE 1968  
 BOGOTA COLOMBIA  
 EXT 26-19426-49764  
 QUITO PICHINCHA 1996

*Clara Ines Pinzon*  
 FIRMADA DEL CEDULADO



COLOMBIANA *E2333 D/222*  
 C.C. JESUS HERNANDEZ GUAYARA  
 SUPERIOR QD, DD  
 ENRIQUE PINZON  
 FLOR ADELA CORTES  
 QUITO 19 DE NOV. DE 1996  
 19 DE NOV. DE 2008  
 C.A. 1295359

FIRMADA DE LA AUTENTICIDAD E PLATON DE OFICIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

23 - 0613  
NUMERO  
COTOPAXI  
PROVINCIA  
LA MATRIZ  
PARROQUIA

0601421481  
CEDULA  
CERDA RAMREZ DIEGO MAURICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LATACUNGA  
CANTON  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050142148-1

NOMBRE: DIEGO MAURICIO CERDA RAMIREZ  
9 DE ABRIL DE 1965

CANTON: LATACUNGA  
REG. CIV. No. 215 4416

CANTON: LATACUNGA 2-965

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación  
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

050142148-1

ESTADISTICA

050142148-1

*[Signature]*



Se otorgó ante mi el Notario, la presente escritura de TRANSFERENCIA Y CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA "CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA. LTDA.", otorgada por SR. JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO y SRA. CLARA INES PINZÓN CORTES, a favor de SR. DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el mismo día de su otorgamiento. -

Notaría 17ma.



Dr. Renigio Poveda V.  
Quito - Ecuador

*[Signature of Dr. Renigio Poveda Vargas]*

DR. RENIGIO PAVEDA VARGAS  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.

ZON: CON ESTA FECHA. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA.LTDA. DE FECHA: 11 DE JUNIO DE 1996. OTORGADO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DE ESTE CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, SOBRE LA TRANSFERENCIA Y CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE ANTECEDE. QUITO A, 29 DE AGOSTO DEL 2003.

*Paola Delgado L.*

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON**

**NOTARIA**  
**VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE**  
**Dra. Paola Delgado Loor**  
**QUITO - ECUADOR**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1664** del **REGISTRO MERCANTIL** de veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y seis, fs 2826 (bis), tomo 127, correspondiente a la constitución de la compañía "**CAMPOAGRO EQUIPOS Y SERVICIOS CAMPOEQUIP CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de Septiembre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAUL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



ng

